

CIRCULAR Nº 46 - TEMPORADA 2018/2019

Se envía a: JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS
CLUBES CON EQUIPOS EN LIGAS NACIONALES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Asunto: COPAS SM EL REY Y SM LA REINA. CAMPEONATOS DE ESPAÑA JÓVENES, ABSOLUTOS, VETERANOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1 NORMAS COMUNES

1.1. ÁMBITO Y CATEGORÍAS

La presente Circular incluye la normativa específica para las Copas de S.M. El Rey y S.M. La Reina y para todos los Campeonatos de España a disputar en la temporada 2018-2019.

Además de ésta normativa, rigen para este evento las siguientes normas vigentes de la RFETM: Estatutos, Anexo a los Estatutos (Reglamento de Disciplina Deportiva), Reglamento General y Reglamento del CTNA, así como el Reglamento Técnico de Juego.

Se celebrarán en las siguientes categorías:

- Copas S.M. El Rey y S.M. La Reina.
- Campeonato de España ABSOLUTO (Pruebas de Individuales, Dobles y Dobles Mixtos).
- Campeonato de España SUB-23
- Campeonato de España JUVENIL
- Campeonato de España INFANTIL
- Campeonato de España ALEVÍN
- Campeonato de España BENJAMÍN
- Campeonato de España PRE-BENJAMÍN (Prueba Individual)
- Campeonato de España Veterano
- Campeonato de España para personas con DISCAPACIDAD FÍSICA
- Campeonato de España para personas con DISCAPACIDAD INTELECTUAL

1.2. SEDE Y FECHAS

Para el Campeonato de España Absoluto y Copas S.M. El Rey y S.M. La Reina, la localidad sede será Guadalajara. El local de juego será el Palacio Multiusos Guadalajara, situado en Avenida del Vado Nº 13 CP 19005 de **Guadalajara**.

Para los Campeonatos Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil, Sub-23, Veteranos y Personas con Discapacidad la localidad sede será Tarragona. El local de juego será el Palau d'Esports Catalunya, situado en Camí XXV, 2, CP 43006 de **Tarragona**.

El día y hora de inicio de los distintos campeonatos será:

Copas S.M. El Rey y S.M. La Reina.
Inicio 9h 16 marzo **Fin** 22h. 17 marzo

Campeonato de España Absoluto (Individuales, Dobles y Dobles Mixtos).
Inicio 9h 13 marzo **Fin** 22h. 15 marzo

Campeonato de España Sub-23
Inicio 9h 25 junio **Fin** 15h. 30 junio

Campeonato de España Juvenil
Inicio 9h 20 junio **Fin** 22h. 24 junio

Campeonato de España Infantil
Inicio 9h 25 junio **Fin** 15h. 30 junio

Campeonato de España Alevín
Inicio 9h 20 junio **Fin** 22h. 24 junio

Campeonato de España Benjamín

Inicio 9h 25 junio **Fin** 15h. 30 junio

Campeonato de España Individual Pre-Benjamín

Inicio 16h 29 junio **Fin** 15h. 30 junio

Campeonato de España Veteranos

Inicio 9h 15 junio **Fin** 22h. 18 junio

Campeonato de España Personas Disc. Física

Inicio 9h 16 junio **Fin** 15h. 19 julio

Campeonato de España Personas Disc. Intelectual

Inicio 9h 15 junio **Fin** 22h. 16 junio

Se disputarán en todas las categorías la modalidad de equipos, individual masculino, individual femenino, dobles masculinos y dobles femeninos. Excepto Pre-Benjamín, que sólo se disputa individual.

1.3. MATERIAL DE JUEGO

El material oficial de juego para todos los campeonatos será el siguiente:

Mesas: Butterfly
Modelo: Europa 25mm
Pelota: Butterfly G40+***Blanca

Este material podrá variar, previa comunicación de la RFETM.

1.4. ALOJAMIENTO

La agencia oficial de la RFETM será Halcón Viajes.

Ver anexos de la circular para los distintos campeonatos y enlace en la web para reservas.

1.5 LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN

El Departamento de Licencias comprobará que los jugadores inscritos en todos los Campeonatos están en posesión de licencia emitida por la RFETM y que pertenecen al Club que les inscribe. Caso de comprobarse que algún inscrito no está en posesión de licencia, o la tiene por un Club distinto, se informará a la F.A. correspondiente para que la tramite o rectifique, si ello fuera posible. En este caso,

además de los derechos correspondientes, cada tramitación llevará aparejada el pago adicional de **40 Euros** en concepto de derechos de comprobación y gastos de reclamación. Quedan exceptuadas las pruebas por equipos para personas con discapacidad, para las que existen normas particulares al respecto.

Así mismo, los participantes deberán presentar el D.N.I., Pasaporte, Tarjeta de Residencia o documento acreditativo de la identidad al Juez Arbitro o Comité de Competición si les es requerido.

1.6 INSCRIPCIONES

El plazo para todas las inscripciones de equipos, individuales y dobles, salvo Absoluto y Copas S.M. EL REY y S.M. LA REINA, **finalizará** el viernes **15 de marzo de 2019 a las 23:59 horas**.

El plazo para las inscripciones de equipos, individuales dobles y dobles mixtos Absoluto y Copas S.M. EL REY y S.M. LA REINA, **finalizará** el miércoles **20 de febrero de 2019 a las 23:59 horas**.

Se realizarán a través del sistema de tramitación de licencias e inscripciones, con excepción de los campeonatos para Personas con Discapacidad y Veteranos, que se realizarán en un documento Excel que se adjuntará como anexo.

Importante: Conforme se establece en el artículo 136 del Reglamento General de la RFETM, los clubes que tengan obligaciones económicas vencidas pendientes con la RFETM no podrán realizar inscripciones ni de equipos ni de jugadores hasta tanto regularicen su situación, siempre y cuando lo hagan dentro del plazo establecido para las inscripciones.

Para que las inscripciones sean válidas, se deberá aportar el justificante de pago, antes de la fecha del cierre de las inscripciones. Este justificante se deberá enviar a **inscripciones@rfetm.com**, indicando claramente en el concepto, Campeonato de España y el nombre del club.

IMPORTANTE

No se podrán modificar o dar de alta inscripciones, una vez cerrado el plazo de inscripciones, individual, dobles y equipos.

Excepciones a esta norma, sólo en el caso de sustituciones, serán:

En las pruebas de **equipos**, se podrá sustituir un jugador por otro, siempre que:

- Se comunique antes del comienzo de la competición a la Dirección de Actividades, mediante el formulario oficial.
- No se cubra con un jugador previamente ya inscrito en un equipo del mismo club, salvo que el equipo en el que estuviese inscrito inicialmente causara baja o tuviera más jugadores del mínimo permitido.
- Tener tramitada la licencia por el club con el que quiere participar.

En las pruebas de **dobles**, se podrá sustituir un jugador únicamente cuando un jugador de la pareja correctamente inscrita cause baja, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Comunicar la baja y el alta a la Dirección de Actividades antes del comienzo de la prueba de equipos de esa categoría, si se disputa antes la prueba de dobles, se deberá comunicar con una antelación mínima de 24 horas al comienzo de la prueba, mediante formulario oficial, en todas las pruebas para las que figure inscrito.
- El jugador sustituto debe ser un jugador inscrito en la prueba individual o de equipos del campeonato.

La pareja quedará encuadrada en la misma posición que tenía originalmente en el sorteo. Si se produjera una baja de dos jugadores de parejas distintas y los jugadores se juntarán en una única pareja, la posición en el cuadro de esta nueva pareja será la que ocupara inicialmente la pareja de mayor ranking, o bien se sorteará entre las dos posiciones si fueran del mismo ranking.

En las pruebas de **individual**, se podrá sustituir un jugador únicamente cuando un jugador correctamente inscrito cause baja, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Se comunique en las mismas condiciones que cuando se produzca una baja en el dobles.
- Haya sustituido al mismo jugador en la prueba de equipos y/o dobles.

- No tenga mejor posición en la clasificación oficial de la categoría en la que se produzca la baja.

Un jugador que sea sustituido en cualquier prueba, causará baja para el resto de pruebas del Campeonato que queden por disputar en esa categoría, es decir, no podrá participar en la prueba de individual, dobles y equipos de esa categoría.

En todos los casos el coste del cambio será de 10 euros por cada sustitución y prueba en que se sustituya, excepto en equipos que será gratuita.

El jugador sustituto debe tener licencia en vigor antes de la cierre de inscripciones.

Se recuerda que no será válida ninguna inscripción de la que no se tenga justificante de pago.

1.6.1 EQUIPOS

En las pruebas que se disputan por el sistema "Copa del Mundo" cada Equipo podrá inscribir un máximo de cinco jugadores y debe inscribir y participar con un mínimo de tres. En las pruebas que se disputan por el sistema "Corbillon" cada Equipo podrá inscribir un máximo de cuatro jugadores y debe inscribir y participar con un mínimo de dos. **Sera obligatorio inscribir a un delegado y entrenador por equipo, debiendo tener ambos licencia en vigor por el equipo en el que se inscriban. La misma persona podrá ejercer la función de entrenador o delegado en distintos equipos del mismo club.**

Los entrenadores y delegados solo podrán ejercer y actuar con los equipos del club por el que tienen la licencia y figuran inscritos, con la excepción contemplada en el punto 1.6.3 para las pruebas de individuales y dobles.

Para que un jugador pueda ser alineado en la prueba de Equipos de cualquier Campeonato de España, es imprescindible que dicho jugador, además de cumplir los requisitos reglamentariamente establecidos y, por supuesto, tener licencia en vigor por el club, esté incluido en la relación de jugadores inscritos por el Equipo para participar en esa prueba.

En todas las pruebas de equipos podrán inscribirse jugadores no nacionales sin ningún tipo de restricción en cuanto a número pero deben tenerse en cuenta las condiciones de alineación en las diferentes pruebas que se detallan a continuación:

En las Copas de SSMM los Reyes, las condiciones de alineación serán las mismas que en la Liga Nacional de Súper División, pero teniendo en cuenta lo expuesto en la Circular nº 5 de la temporada 18-19, que recordamos a continuación:

Para participar en las Copas de SSMM los Reyes, cualquier jugador/a no nacional deberá haber sido alineado/a en un mínimo de 6 encuentros en la primera vuelta en la Liga Nacional, de conformidad con lo establecido en el punto 2.6 de la Circular nº 5 de la temporada 2018-19 – Normativa de las Ligas Nacionales puesto que la competición se disputa antes de que haya finalizado la segunda vuelta.

El incumplimiento de esta regla, es decir, si un jugador se alinea sin haber llegado al mínimo exigido de 6 encuentros en la primera vuelta de la Liga se considerará a todos los efectos como alineación indebida en la prueba de equipos de los Campeonatos de España.

Sólo a efectos de este cómputo se considerarán alineados aquellos jugadores que sin jugar figuren en el acta como reservas.

En las categorías de sub23 y juvenil, solo podrá alinearse un jugador no nacional en cada encuentro. Entendiéndose por no nacional aquellos que no se ajusten a los criterios de los artículos 47 y 223 del Reglamento General.

En el resto de categorías no será permitido ningún jugador extranjero.

En todas las categorías la participación de jugadores no nacionales estará limitada de acuerdo con lo establecido en los artículos 47y 223 del Reglamento General, por lo que los jugadores no nacionales habrán de acreditar documentalmente, a través de las correspondientes certificaciones oficiales, tener residencia de derecho en España, estar escolarizados en cualquier centro público o privado del territorio nacional y aportar el certificado de empadronamiento en la provincia donde tuviera su domicilio social el

Club que hubiera tramitado su licencia, si fuera requerido para ello por el Juez Árbitro.

1.6.2 INDIVIDUALES Y DOBLES

En las pruebas de Individuales y Dobles de los Campeonatos de España solo podrán participar los jugadores con nacionalidad española, con excepción de lo establecido en el artículo 47 de nuestro Reglamento General:

Artículo 47.- 1.- Los jugadores no nacionales menores de dieciocho (18) años que residan legalmente en España y acrediten estar escolarizados en un centro oficial podrán participar en cualquier competición oficial, sea en pruebas de individuales, dobles o equipos, sin que se tenga en cuenta su condición de no nacional. Esta situación se permitirá siempre y cuando continúen cumpliéndose los requisitos de residencia legal y escolarización en España. A tales efectos, son jugadores menores de dieciocho (18) años los que no hayan cumplido diecinueve (19) años antes del 31 de diciembre, inclusive, de la temporada en curso. 2.- Los jugadores no nacionales mayores de dieciocho (18) años que residan legalmente en España y que no perciban retribución alguna por su pertenencia al club por el que tengan tramitada la licencia podrán participar en cualquier competición oficial, sea en pruebas de individuales, dobles o equipos, sin que puedan ser excluidos de participar por su condición de no nacional. La residencia legal en España se acreditará mediante copia autenticada del permiso de residencia en vigor y la no retribución por su pertenencia al club se acreditará mediante certificación oficial expedida por el club.

La temporada en curso se refiere, al 31 de diciembre de 2018.

1.6.3 ENTRENADORES Y DELEGADOS

En los banquillos de cualquier prueba de todos los Campeonatos de España, además de los jugadores que puedan participar, podrán situarse el Entrenador y el Delegado, siempre que estén acreditados.

Para poder realizar las funciones de entrenador o delegado en la prueba de equipos, estos delegados y entrenadores acreditados deberán poseer licencia en vigor por el club al que representen en la prueba de equipos y estar acreditados en cualquier equipo de

ese club que dispute pruebas en la misma fecha. Máximo un entrenador o delegado por encuentro.

Para poder realizar las funciones de entrenador o delegado, en las pruebas de individual y dobles podrán actuar en cualquier partido, sea cual sea su club, siempre que estén acreditados para la fecha en que se dispute el partido, y el jugador o pareja, así lo designen.

Los Entrenadores y Delegados inscritos podrán cambiarse, antes del comienzo de la categoría de competición. Es imprescindible poseer licencia en vigor de la presente temporada y además cumplir lo especificado a continuación.

IMPORTANTE: Cualquier cambio o nueva inscripción de un entrenador o delegado para su acreditación, tendrá un coste de 10 euros si se realiza una vez finalizado el plazo de inscripción. Esta solicitud debe realizarse dirigiendo un mail a inscripciones@rfetm.com, solicitando el cambio y aportando el justificante del pago de la tasa de cambio. También puede hacerse el cambio en el propio campeonato en la zona de secretaria de la competición, abonando en metálico la cantidad requerida.

1.7 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Cada Equipo y cada participante en Individuales y Dobles deberá abonaren concepto de inscripción las cantidades siguientes:

COPA DE SSMM. LOS REYES, CTOS. DE ESPAÑA ABSOLUTO, VETERANOS, SUB23, DISC. FÍSICA, DISC. INTELECTUAL:

- Equipos: 60Euros.
- Individuales: 20 Euros.
- Dobles: 20 Euros.
- Open: (*)20 Euros.

La inscripción en la prueba Pre-Benjamín es gratuita siempre que se participe en al menos una prueba de la categoría benjamín; en caso de no participar en ninguna prueba de la categoría benjamín el coste será de 10 euros.

En cualquier caso, es obligatoria la licencia para participar en la categoría re-Benjamín.

(*) La categoría Open Pie o Silla, si se participa en la prueba de clases es gratuita.

RESTANTES CAMPEONATOS DE ESPAÑA:

- Equipos: 40 Euros.
- Individuales: 15 Euros.
- Dobles: 15 Euros.

Una vez publicado el listado definitivo de inscripciones, el importe de éstas no se devolverá en ningún caso. Los gastos de inscripción deberán ser abonados mediante transferencia o ingreso, en la cuenta de la RFETM del Banco Popular.

ES40 0075 0349 44 0600394860

Se deberá poner claramente en el concepto **PAGO CTO. ESPAÑA y el nombre del club.** No se aceptará ningún justificante que no explique claramente estos dos conceptos.

Además no será válida ninguna inscripción que no envíe el justificante escaneado por mail a inscripciones@rfetm.com.

Este envío debe realizarse siempre antes de la fecha del cierre de inscripciones.

1.8 FIANZAS DE PARTICIPACIÓN

Con objeto de asegurar la participación en las pruebas de Equipos, se fijan unas fianzas de participación por Equipo inscrito, con la siguiente cuantía:

- 150 Euros.

Los Equipos de Clubes con Equipos participando en las Ligas Nacionales, no tendrán que enviar a la RFETM la citada fianza de participación, considerándose que están incluidas en la fianza depositada por dichos Clubes para participar en la Liga Nacional de la actual temporada.

Los Equipos de Clubes que no tengan Equipos participando en las Ligas Nacionales enviarán a la RFETM, mediante transferencia, el importe de las

fianzas de participación fijadas; no se admitirán inscripciones que no cumplan este requisito.

Esto se debe enviar a la cuenta de la RFETM del Banco Popular.

ES40 0075 034944 0600394860

A estos Clubes les serán devueltas las fianzas de participación una vez finalizado éste si han participado y si no han recibido sanción alguna.

Los Equipos que, posteriormente a la inscripción, renuncien a participar deberán comunicarlo a la RFETM, con una antelación mínima de dos días a la fecha prevista para efectuar el sorteo de la prueba de Equipos, procediéndose en este caso a devolver la fianza de participación depositada, pero no el importe de la inscripción.

Los Equipos que comunicaran su renuncia con posterioridad a la realización del sorteo, perderán la fianza de participación o les será descontado su importe de la fianza de la Liga Nacional, en su caso.

Los Equipos que no hayan comunicado su renuncia y no se presenten a participar serán considerados como posibles incursos en falta, informándose de ello al Juez Único de Disciplina Deportiva. Sin perjuicio de ello, perderán de forma automática la fianza o les será descontado su importe de la fianza de Liga Nacional, en su caso.

1.9 SORTEOS

Una vez cerrado el plazo de inscripción y verificadas todas las inscripciones la RFETM comunicará con la máxima antelación posible la fecha y la sede de los sorteos, que serán públicos, teniendo en cuenta que la sede podría variar por cuestiones de protocolo de la pruebas de las Copas de S.M. El Rey y/o S.M. La Reina.

No se realizarán previamente a las fechas del campeonato los sorteos de:

- El cuadro final de la prueba individual absoluta.
- El acceso a cuadro final de jugadores que provengan de grupos o eliminatorias previas de individuales. Este sorteo se realizará una vez finalizados los grupos o eliminatorias previas. Los jugadores que van directos al cuadro final, si estarán previamente sorteados.

- La competición por clases de las pruebas para personas con discapacidad física.

- Fases finales o segundas fases de equipos, a las que se acceda de otra fase.

Las fases finales o segundas fases de equipos, a las que se acceda de otra fase, se sortearán tras la finalización de los grupos, el sorteo adjudicará:

- Si se accede a una segunda fase de grupos, al grupo que irá cada equipo, evitando que los equipos de un mismo club caigan en el mismo grupo.

- Si se accede a un cuadro final, a que enfrentamiento irá cada equipo, respetando primero el orden de cabeza de serie (como marca normativa) y segundo alejar lo más posible los equipos de un mismo club.

Los sorteos no realizados, se realizarán durante el campeonato o en fecha anterior, se publicará y publicitará con suficiente antelación.

Los sorteos de equipos, dobles y fase de grupos del campeonato de veteranos, se realizará igualmente en fecha que se comunicará con la debida antelación.

Una vez realizados los sorteos anteriores al campeonato se publicarán con carácter provisional en la web de la RFETM para que los inscritos puedan realizar las alegaciones que crean oportunas. Transcurridos tres días desde su publicación provisional los sorteos serán considerados ya definitivos. No se aceptarán reclamaciones posteriores.

Desde la fecha de celebración del sorteo de Equipos hasta la fecha del comienzo del Campeonato pueden producirse bajas por renuncia de Equipos sorteados. En caso de renuncias de Cabezas de Serie, el Juez Arbitro podrá decidir o no la reubicación de estos y la realización o no de un nuevo sorteo parcial o total.

Si las bajas o renuncias producen descompensación en más de dos equipos del número de equipos por grupo, se volverán a sortear los equipos colocados en la última posición de los grupos más grandes para colocarlos en los grupos más pequeños y buscar que en cada grupo haya un número de equipos por grupo que nunca difiera en más de dos, en grupos de la misma categoría.

En ambos casos, esto se realizará siempre que las bajas sean comunicadas, con 24 horas antes del comienzo del campeonato. En ningún caso se

modificarán los sorteos, a menos de 24 horas del comienzo del campeonato.

1.10 HORARIOS

En todos los Campeonatos de España los horarios serán realizados por la Dirección de Actividades con la supervisión del Juez Árbitro.

Los horarios serán publicados en la web de la RFETM con antelación suficiente al comienzo de los Campeonatos. Estos horarios y mesas pueden ser cambiados por el Juez Arbitro antes y durante la competición, si existen motivos que lo justifiquen. Los Equipos y jugadores participantes deberán estar a disposición del Juez Arbitro desde la fecha y hora del comienzo de la competición hasta la fecha y hora de su finalización.

1.11 COMITÉS Y ÓRGANOS TÉCNICOS

La composición del Jurado Oficial será publicada en el Tablón de Anuncios del Campeonato. Teniendo en cuenta la coincidencia de funciones, se procurará designar Presidente del Jurado Oficial al Juez Arbitro del Campeonato, siempre que sea posible.

Los componentes se designarán de acuerdo con lo que se indica en el Reglamento General, teniendo las atribuciones previstas en el mismo. Si fuera necesario proceder a la elección de algún miembro, ésta se realizaría el día de la entrega de dorsales.

Las reclamaciones que pudieran presentarse al Jurado Oficial o ante el órgano disciplinario federativo se formularán de acuerdo con lo indicado al respecto en el Reglamento General.

El nombre del Juez Arbitro será publicado en el Tablón de Anuncios del Campeonato, a través de Nota Informativa o en la página web de la RFETM.

Si a lo largo del Campeonato se produjera la sustitución de algún miembro del Jurado Oficial, dicha circunstancia será publicada en el tablón de Anuncios. La RFETM podrá designar un Delegado Federativo, otorgándole las atribuciones necesarias para un mejor desarrollo del Campeonato.

1.14 ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA

A la vista del número de inscritos la normativa de este Apartado podrá ser adaptada en lo necesario por el Director de Actividades Nacionales.

A la vista del número de participantes, el Juez Árbitro de la Competición podrá modificar los sistemas de enfrentamientos, número de grupos o número de Equipos por grupo, posiciones de los Cuadros Finales en Individuales y Dobles así como cualquier otra norma de este Capítulo que se hiciera necesario para un mejor desarrollo de los Campeonatos.

2 NORMAS ESPECÍFICAS DE LAS PRUEBAS

2.1 COPA DE S.M. EL REY Y COPA DE S.M. LA REINA

2.1.1. CUPOS DE PARTICIPACIÓN

En las Copas de SSMM los Reyes, participarán un cupo máximo de 16 Equipos Masculinos y Femeninos, se podrán inscribir todos los equipos participantes en ligas nacionales, hasta primera nacional.

En caso de haber más de 16 solicitudes el cupo se establecerá con el siguiente orden.

Orden de clasificación de las Ligas al final de la liga regular. El orden comenzaría de la categoría más alta Súper División a la más baja. Tendrán derecho a participar los 16 mejores equipos masculinos y femeninos solicitantes por este orden.

En el caso que dos equipos estén en la misma posición, en la misma categoría, se ordenarán por el mayor cociente de encuentros ganados y perdidos. Si persistiera el empate se ordenarán por el mayor cociente de partidos ganados y perdidos; si aun así persistiera el empate se hará un sorteo para establecer el orden.

2.1.2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los clubes con más de un equipo en la misma prueba no podrán inscribir en un equipo a los jugadores cuyo estatus fuera superior a la categoría del equipo con el cual se ha conseguido su clasificación.

Se jugará por el Sistema "Copa del Mundo". Se establecen distintos tipos de competición en

ENFRENTAMIENTOS: 12 a 16 EQUIPOS.

- *Fase I – Grupos Previos.*

Se formarán 4 grupos de 3 ó 4 equipos cada uno. Se disputará por el Sistema de Liga a una sola vuelta.

- *Fase II – Eliminatorias.*

El primero de cada grupo disputará las semifinales, los segundos disputarán los puestos de 5º al 8º puesto, los terceros los puestos del 9º al 12º, los cuartos los puestos del 13º al 16º puesto.

Los enfrentamientos para estas eliminatorias en categoría masculina, serán siempre un equipo del Grupo A/B frente a un equipo del Grupo C/D.

1º Grupo A contra 1º Grupo C ó D (Sorteo)
1º Grupo B contra 1º Grupo C ó D (Sorteo)

Lo mismo para el resto de clasificados.

En categoría femenina estas eliminatorias son directas.

1º Grupo A contra 1º Grupo D
1º Grupo B contra 1º Grupo C

Los mismos enfrentamientos que para los primeros clasificados, se establecen para el resto de clasificados.

ENFRENTAMIENTOS: 10 a 11 EQUIPOS

- *Fase I – Grupos.*

La disputarán todos los Equipos participantes excepto los 4 mejores que quedarán exentos de esta primera fase. Se formarán dos grupos de 3 a 4 Equipos cada uno. Se disputará por el Sistema de Liga a una sola vuelta clasificándose los 2 mejores para la siguiente fase.

- *Fase II – Eliminatorias.*

Los cuatro clasificados de la fase II jugarán eliminatorias de cuartos de final contra los cabezas de serie del 1º al 4º. Los vencedores de cada grupo por sorteo se enfrentarán a los cabezas de serie 3 y 4, los segundos de grupo por sorteo se enfrentarán a los cabezas de serie 1 y 2. Posteriormente los vencedores disputarán las semifinales y la final. Con arreglo al siguiente orden:

En categoría masculina:

Cuartos de Final

CF.1: 2º Grupo A/B contra Cabeza Serie 1
CF.2: 1º Grupo A/B contra Cabeza Serie 3/4
CF.3: 1º Grupo A/B contra Cabeza Serie 3/4
CF.4: 2º Grupo A/B contra Cabeza Serie 2

Semifinal

SF1: Vencedor CF1 contra Vencedor CF2
SF2: Vencedor CF3 contra Vencedor CF4

Final

Final: Vencedor SF1 contra Vencedor SF2

En categoría femenina:

Cuartos de Final

CF.1: 2º Grupo A/B contra Cabeza Serie 1

CF.2: 1º Grupo A/B contra Cabeza Serie 4

CF.3: 1º Grupo A/B contra Cabeza Serie 3

CF.4: 2º Grupo A/B contra Cabeza Serie 2

Semifinal

SF1: Vencedor CF1 contra Vencedor CF2

SF2: Vencedor CF3 contra Vencedor CF4

Final

Final: Vencedor SF1 contra Vencedor SF2

ENFRENTAMIENTOS: 6 a 9 EQUIPOS.

- *Fase I – Grupos Previos.*

Se formarán 2 grupos de 3, 4 ó 5 equipos cada uno. Se disputará por el Sistema de Liga a una sola vuelta.

- *Fase II – Eliminatorias.*

El primero y segundo de cada grupo disputará las semifinales, los terceros y cuartos disputarán los puestos de 5º al 8º.

Los enfrentamientos para estas eliminatorias serán:

1º Grupo A contra 2º Grupo B

1º Grupo B contra 2º Grupo A

Lo mismo para terceros y cuartos.

NORMAS COMUNES PARA TODOS LOS SISTEMAS

En las fases de grupos se colocarán los cabezas de serie por sistema serpiente directo.

Excepción a esta norma, se tratará en todos los sorteos que los equipos de un mismo club se enfrenten lo más lejos posible y no estén en el mismo grupo, pero para las fases eliminatorias, prevalecerá siempre la separación primero el orden de grupos y posteriormente equipos de un mismo club.

Si dos o varios equipos de un mismo club, por distribución les tocara el mismo grupo, ese equipo se saltará y se pondrá en esa posición al siguiente equipo por orden. Si esto no fuera posible, se ajustará por el juez árbitro de la mejor forma posible.

Los grupos con menor número de equipos, serán siempre los que tengan los cabezas de serie mejor clasificados.

Si hubiera menos de 6 equipos, la Dirección de Actividades elegirá el sistema de juego.

2.1.3 CABEZAS DE SERIE

El orden se establecerá según su orden de clasificación al finalizar el grupo de las ligas regulares y en el mismo orden que se ha establecido para los cupos de participación.

Si a la hora de efectuar el sorteo no se hubiera finalizado la liga regular, se tomarán los resultados computados hasta ese momento. En caso de empate entre varios equipos y que todos ellos hayan jugado entre sí, los empates se resolverían tal y como marca el reglamento técnico de juego. Si no hubieran jugado entre sí, prevalecería el cociente entre partidos ganados y perdidos.

2.1.4 HORARIOS

Sábado	Mañana	Grupos Previos
Sábado	Tarde	Grupos Previos/CF
Domingo	Mañana	Semifinales M/F.
Domingo	Tarde	Finales M/F.

2.1.5 TROFEOS

Copa de S.M. EL REY: Al Equipo de Club vencedor en Categoría Masculina.

Copa de S.M. LA REINA: Al Equipo de Club vencedor en Categoría Femenina.

Para poseerlas en propiedad será necesario que el mismo Equipo gane la prueba durante 3 años consecutivos o 5 alternos. A los Equipos vencedores se les entregará Trofeo con independencia de que ganen la Copa en propiedad o no.

Estas Copas serán facilitadas por la Casa Real. Los Trofeos a los Equipos subcampeones y semifinalistas Masculinos y Femeninos serán facilitados por la RFETM y el resto serán facilitados por el Comité Organizador.

2.2. CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTOS – INDIVIDUALES Y DOBLES

2.2.1 CUPOS DE PARTICIPACIÓN

La inscripción tendrá los siguientes límites:

No podrán participar, ni en individual, ni dobles aquellos jugadores que no hayan disputado al menos 10 partidos en categorías superiores a segunda nacional.

También podrán participar jugadores de segunda nacional que al finalizar la liga regular, hayan disputado un mínimo de 10 partidos y tengan un porcentaje de victorias superior al 75% en la liga regular.

Excepción a esta norma son jugadores que estén disputando una liga de reconocido prestigio fuera de España, sean jugadores de reconocido nivel o bien acrediten una lesión de larga duración.

Está permitida la formación de Dobles con jugadores de diferentes clubes.

2.2.2 SISTEMA DE COMPETICIÓN

Todas las pruebas se disputarán al mejor de cinco juegos (tres ganados) excepto el cuadro final de las pruebas de Individual Masculino y Femenino que se disputarán al mejor de siete juegos (cuatro ganados).

Los Cuadros Finales se compondrán de la siguiente forma en función del número de inscritos.

Los Cuadros Finales de las pruebas Individuales contendrán:

Si hay más de 63 jugadores, se establecerá un cuadro de 64 posiciones, donde los 32 mejores del ranking no jugarían grupos, con la siguiente distribución.

- 16 cabezas de serie (16 mejores por ranking)
- 16 colocados (16 siguientes por ranking)
- 16 mejores jugadores de previas.
- 16 "bys" (huecos contra los 16 mejores)

Si hay más de 47 y menos de 64 jugadores, cuadro de 32 posiciones, donde los 16 mejores no jugarían grupos con la siguiente distribución.

- 16 cabezas de serie (16 mejores por ranking)
- 16 mejores jugadores de previas.

Si hay más de 31 y menos de 48 jugadores, se establecerá un cuadro de 32 posiciones, donde los 16 mejores del ranking no jugarían grupos, con la siguiente distribución.

- 8 cabezas de serie (8 mejores por ranking)
- 8 colocados (8 siguientes por ranking)
- 8 mejores jugadores de previas.
- 8 "bys" (huecos contra los 16 mejores)

Si hay más 15 jugadores y menos de 32 jugadores se establecerá un cuadro de 16 posiciones, donde los 8 mejores del ranking no jugarían grupos, con la siguiente distribución.

- 8 cabezas de serie (8 mejores por ranking)
- 8 mejores jugadores de previas.

Si hay menos de 16 jugadores se establecerá un cuadro de 8 posiciones, donde los 4 mejores del ranking no jugarían grupos, con la siguiente distribución.

- 4 cabezas de serie (8 mejores por ranking)
- 4 mejores jugadores de previas.

Los grupos de previas, serán los resultantes de dividir el número de jugadores entre cuatro. Si el resultado no fuera exacto, habría que sumar un grupo. Con este resultado quedarían grupos de cuatro jugadores y como máximo tres grupos de tres jugadores.

El número de jugadores que avanzarán al cuadro final dependerá de las posiciones que haya en el cuadro final para las previas. Si el número de posiciones es mayor al número de grupos, se tendrán que jugar eliminatorias previas.

Si el número de posiciones es menor al número de grupos, se clasificarán tantos jugadores como sean necesarios para llegar a cubrir las plazas en el cuadro final. Los jugadores mejor clasificados en los grupos tendrán en la medida de lo posible, mejor colocación en el cuadro final que los peor clasificados.

En las previas y siempre que sea posible, se colocaran dos jugadores cabezas de serie de previa. Siendo el jugador con mejor ranking, que no está en el cuadro

final, cabeza de serie del grupo previo 1, el segundo cabeza de serie de 2 y así sucesivamente.

2.2.3 CABEZAS DE SERIE

A los jugadores se les otorgará una puntuación en función de los siguientes parámetros:

A los jugadores que hayan obtenido dos o más victorias en Súper División, se les otorgará la puntuación que tengan en la última clasificación oficial publicada antes de la fecha del sorteo, indiferentemente si están en la lista de jugadores clasificados o no clasificados. Esta puntuación se denominará puntuación TIPO A.

Para el resto de jugadores, se asignarán las siguientes puntuaciones a efectos de cabezas de serie, computando los partidos de la liga regular. Esta puntuación se denominará Puntuación TIPO B

En caso de jugadores de hayan participado en División de Honor un mínimo de 8 partidos, a efectos de cabezas de serie, se les concederá la que resulte mayor de la puntuación que tengan en la clasificación oficial o la obtenida de multiplicar 500 por el coeficiente entre partidos ganados y partidos jugados al finalizar la liga regular.

En el caso de jugadores de Primera Nacional se aplicará el mismo sistema que a los de División de Honor pero su coeficiente será 250.

Los jugadores que no estén en las clasificaciones oficiales o en ninguno de los supuestos anteriores computarán como 0.

Todos los jugadores tengan puntuación TIPO A, estarán mejor clasificados, que todos los jugadores que tengan puntuación TIPO B.

Excepción a todo esto son los jugadores que se encuentren compitiendo fuera de España y que estén situados entre los 300 mejores jugadores en el ranking mundial absoluto a fecha del sorteo, a los cuales se les asignará una puntuación como TIPO A por parte de la RFETM. Independiente de la que figure en el ranking.

En el caso de jugadores que estén compitiendo fuera de España en una liga de reconocido prestigio y no estén entre los 300 mejores del ranking mundial absoluto y lo acrediten, podrán solicitar, siempre antes del sorteo, que su puntuación se asigne como tipo A.

Se tomarán el número de Cabezas de Serie necesarios para el Cuadro Final de cada Categoría y grupos, utilizándose la clasificación confeccionada ordenando primero los jugadores por la puntuación TIPOA, cuando no queden jugadores con puntuación TIPO A, se ordenarán los jugadores por la puntuación TIPO B.

Las parejas Cabezas de Serie en las pruebas de Dobles serán determinadas por la suma de la puntuación de cada componente de la pareja en la clasificación, independientemente de que los puntos sean TIPO A ó TIPO B. Si un jugador tuviera puntos en ambas tipos se le asignará el mayor de ellos.

2.2.4 TROFEOS Y MEDALLAS

Copa PEDRO PAGES: Al vencedor en la prueba Individual Masculino.

Copa MARIA IGNACIA HOSPITAL: A la vencedora en la prueba Individual Femenino.

2.3. CAMPEONATOS DE ESPAÑA SUB23, JUVENIL, INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMÍN

2.3.1 CUPOS

2.3.1.1 EQUIPOS

No habrá un cupo máximo de participación, si bien la RFETM si existiera una participación excesiva, podrá inadmitir o excluir equipos en aquellas pruebas con más de 50 Equipos.

Por tanto podrán inscribirse todos los Equipos que lo deseen pero solamente tendrán derecho adquirido a participar los 49 mejores equipos, ordenados por la suma de los puntos de sus jugadores **en la Clasificación Oficial de cada Categoría publicada con posterioridad al Torneo Estatal.**

Los mejores jugadores de la Clasificación Oficial de la Categoría inferior, **tras torneo estatal**, en edad, a la del Campeonato aportarán el siguiente porcentaje, redondeado a entero, de sus puntuaciones en dicha Clasificación Oficial. En función de su posición:

1º - 2º	60%
3º - 6º	30%
7º - 12º	20%
13º - 24º	10%

A los Equipos con un solo jugador puntuado se les deducirá el 33% de sus puntos.

En las pruebas que se disputan por el sistema "Copa del Mundo" se tomarán las puntuaciones de hasta un máximo de tres jugadores y en las pruebas que se disputan por el sistema "Corbillon" se tomarán las puntuaciones de hasta un máximo de dos jugadores.

Se otorgará al equipo la puntuación máxima de la suma resultados de los dos/tres jugadores que sean alienables simultáneamente, aplicando los coeficientes que fueran necesarios.

En caso de tener que recortar el número de equipos, los criterios de selección para coger estos 50 equipos Masculinos entre todos aquellos que no tengan puntuación, se ajustarán al siguiente orden:

- 1 plaza para las FF.AA. que no tengan Equipos con jugadores puntuados. Si el número de FF.AA que

no tienen Equipos con jugadores puntuados excediera de las plazas vacantes se efectuaría sorteo para la adjudicación de plazas. Este sorteo tendría lugar antes del comienzo del sorteo de las pruebas de Equipos.

- Si aún quedaran plazas vacantes se les adjudicarían a los Equipos que tuvieran jugadores situados entre los puestos 13º al 30º en las Clasificaciones Oficiales de la Categoría inferior a la del Campeonato. Por el orden en esta clasificación de los mismos.
- Si continuaran quedando plazas vacantes, estas se adjudicarían por sorteo entre los Equipos que aún no hubieran adquirido el derecho a participar.
- Si continuaran quedando plazas vacantes, podrían ser cubiertas con equipos de los clubs, que ya tuvieran un equipo inscrito y, que no tuvieran puntos para poder participar con otro equipo.

Los cupos máximos podrán aumentarse, si se entendiera por parte de la Dirección de Actividades que el horario del campeonato lo permitiera.

2.3.1.2 INDIVIDUALES Y DOBLES

La inscripción no tendrá límites en ninguna categoría. Está permitida la formación de dobles con jugadores de diferentes clubes.

No se aceptarán inscripciones individuales de jugadores que se inscriban en dos categorías que se disputen simultáneamente.

Se entienden que se disputan simultáneamente: Sub23, Infantil y Benjamín. Juvenil y Alevín.

A aquellos jugadores que se inscriban en dos categorías en dobles o equipos que se disputen simultáneamente, no se les modificarán los horarios de competición.

La única excepción a esta regla general se podrá dar con los jugadores que participen en los Campeonatos de España para personas con discapacidad. Para que

se autorice la participación simultánea a estos jugadores en dos pruebas, deberán solicitar una petición excepcional y acreditar un nivel mínimo para la prueba solicitada.

2.3.2 SISTEMA DE COMPETICIÓN

2.3.2.1 EQUIPOS

Las pruebas de Equipos Masculinos, excepto la de categoría benjamín, se disputarán bajo el Sistema "Campeonatos del Mundo". Todas las pruebas de Equipos Femeninos, excepto la Copa de la Reina, y la Benjamín Masculina se disputarán bajo el Sistema "Corbillon".

Las Pruebas de Equipos se disputarán por la modalidad de "Equipos de Club". Todos los jugadores de un Club, aunque estén en Equipos diferentes, se podrán unir en uno o varios "Equipo de Club" para disputar los Campeonatos de España.

Los Clubes que inscriban dos o más equipos dividirán sus jugadores, a su mejor elección, entre los Equipos no pudiendo cambiar sus inscripciones una vez realizadas las inscripciones definitivas. La alineación de un jugador en un Equipo por el que no está inscrito tendrá la consideración de alineación indebida.

ENFRENTAMIENTOS: Más de 20 EQUIPOS.

Se llevarán a cabo en dos fases:

- *Fase I – Grupos Previos.*

La disputarán todos los Equipos participantes Se formarán grupos de 4a 6 Equipos cada uno. Se disputará por el Sistema de Liga a una sola vuelta clasificándose los dos mejores de cada grupo para la siguiente fase.

Un equipo se considerará descalificado de la competición, cuando no se presente a dos encuentros en la primera fase, o no se presente a un encuentro en la fase de eliminatorias.

Si un equipo fuera descalificado en la primera fase, se eliminarán todos los resultados que hayan obtenido.

- *Fase II – Eliminatorias.*

Los campeones y subcampeones de cada grupo de la fase I jugarán eliminatorias.

El número de eliminatorias dependerá del número total de grupos que se conformen.

Los equipos si distribuirán en un cuadro eliminatorio. El sorteo se realizará como marca la reglamentación ITTF para la distribución de equipos provenientes de una primera fase de grupos.

Se separarán, en la medida de lo posible, equipos de un mismo club, teniendo en cuenta siempre que el primer criterio es separar lo máximo posible a equipos de un mismo grupo y respetando su orden de cabeza de serie, marcado por el grupo.

No se disputará ningún puesto de clasificación.

ENFRENTAMIENTOS: 20 EQUIPOS o menos.

Se llevarán a cabo en dos fases:

- *Fase I – Grupos.*

Si el número de inscritos es superior a 15 se formarán 4 grupos, si son 13,14 ó 15 equipos se formarán 3 grupos y si es inferior a 13 se formarán 2 grupos.

- *Fase II – Eliminatorias.*

Dependiendo del número de grupos formados en la fase I, se disputarán de la siguiente forma:

1) Fase I con 4 grupos.

Los campeones y subcampeones de cada grupo de la fase II jugarán eliminatorias por los puestos 1º al 8º. Quedando las semifinales de la siguiente forma:

Vencedor 1ºA - 2ºC ó D contra Venc. 2ºB – 1º C ó D
Vencedor 1ºB - 2ºC ó D contra Venc. 2ºA – 1º C ó D
No se disputará ningún puesto eliminatorio.

Si el horario lo permite, los terceros y cuartos clasificados jugarán eliminatorias por los puestos 9º al 16º. Se establecerán los cruces en el mismo orden que los primeros y segundos clasificados. Los perdedores de estos cruces no disputarán más encuentros.

Estos encuentros de disputarse, por las posiciones del 9º al 16º no puntuarán para el sistema de clasificaciones oficiales.(ranking)

2) Fase I con 3 grupos.

Los campeones y subcampeones de cada grupo de la fase II jugarán eliminatorias por los puestos 1º al 6º. Quedando las semifinales de la siguiente forma:

Vencedor 1ºA - contra Venc. 2ºB – 2ºC

Vencedor 1ºB - contra Venc. 2ºA – 1ºC

No se disputará ningún puesto eliminatorio.

Los terceros y cuartos clasificados jugarán eliminatorias por los puestos 7º al 12º. Se establecerán los cruces del mismo que los primeros y segundos clasificados. Los perdedores de estos cruces no disputarán más encuentros.

Estos encuentros del 9º al 16º no puntuarán para el sistema de clasificaciones oficiales (ránking).

3) Fase I con 2 grupos.

Se disputarán eliminatorias cruzadas para semifinales y resto de puestos (primeros contra segundos, terceros contra cuartos, etc. y después los vencedores entre sí).

Los puestos que no sirvan para definir el título, no puntuarán para el sistema de clasificaciones oficiales (ranking).

2.3.2.2 INDIVIDUALES

Todas las pruebas se disputarán al mejor de cinco juegos (tres ganados) excepto en las categorías sub23, juvenil e infantil, en las que el cuadro final de las pruebas de Individual Masculino y Femenino se disputará al mejor de siete juegos (cuatro ganados).

Cuadros finales masculinos.

Si hubiera más de 224 jugadores inscritos. Se establecería un cuadro de 128 posiciones, donde los 64 primeros cabezas de serie no jugarían grupos, con la siguiente distribución:

- 32 cabezas de serie (32 mejores por ranking)
- 32 colocados,(32 siguientes por ranking)
- 32 mejores jugadores de previas.
- 32 "byes" (huecos contra los 32 mejores)

Siempre que los jugadores inscritos sean inferiores a 225 jugadores y superiores a 65, contendrán un

cuadro de 64 posiciones, donde los 32 primeros cabezas de serie no jugarían grupos, con la siguiente distribución:

- 16 cabezas de serie (16 mejores por ranking)
- 16 colocados,(16 siguientes por ranking)
- 16 mejores jugadores de previas.
- 16 "byes" (huecos contra los 16 mejores)

Si hay más de 47 y menos de 64 jugadores, cuadro de 32 posiciones, donde los 16 mejores no jugarían grupos con la siguiente distribución.

- 16 cabezas de serie (16 mejores por ranking)
- 16 mejores jugadores de previas.

Cuadros finales femeninos.

Si hubiera más de 111 jugadoras, constará de un cuadro de 64 posiciones, donde las 32 primeras cabezas de serie no jugarán fase de grupos, con la siguiente distribución.

- 16 cabezas de serie (16 mejores por ranking)
- 16 colocados (16 siguientes por ranking)
- 16 mejores jugadores de previas.
- 16 "byes" (huecos contra los 16 mejores)

Si hubiera entre 111 jugadoras y 48 jugadoras, los cuadros finales constarán de un cuadro de 32 posiciones, donde las 16 mejores del ranking no jugarían grupos, con la siguiente distribución.

- 8 cabezas de serie (8 mejores por ranking)
- 8 colocados (8 siguientes por ranking)
- 8 mejores jugadores de previas.
- 8 "byes" (huecos contra los 16 mejores)

Si hubiera menos de 48 jugadores y 32 jugadoras, el juez árbitro y la Dirección de Actividades decidirán la mejor opción de distribución, en función de las necesidades del torneo.

Los jugadores que no entren directamente al cuadro final, tendrán que ganarse ir al cuadro final participando en los grupos de previas. Los grupos de previas estarán formados por 3 o 4 jugadores.

Los dos mejores jugadores de cada grupo, se clasificarán para la siguiente fase.

Si el número de jugadores que se han clasificado de la fase de grupos es mayor al número de posiciones en de entrada al cuadro, se tendrán que jugar eliminatorias previas al cuadro final. Se confeccionarán unas eliminatorias para hacer coincidir el número de jugadores, con el número de jugadores que entran al cuadro final.

En las previas y siempre que sea posible, se colocaran dos jugadores cabezas de serie de previa. Siendo el jugador con mejor ranking, que no está en el cuadro final, cabeza de serie del grupo previo 1, el segundo cabeza de serie de 2 y así sucesivamente.

Este sistema será válido para todas las categorías excepto para la benjamín y prebenjamín, en la que todos los jugadores irán a grupos previos.

Los cabezas de serie servirán para distribuir los jugadores en los grupos, donde se utilizará el sistema serpiente atenuado.

2.3.2.3 DOBLES

Las pruebas de dobles de todos los campeonatos se disputarán por el sistema de eliminatorias.

Se establecerá un cuadro eliminatorio, que tendrá un número de posiciones igual al número resultante del cálculo de la potencia de dos, inmediatamente superior o igual al número de inscritos.

El sorteo de estas parejas se hará como marca el reglamento, teniendo en cuenta el orden de ranking.

2.3.3 CABEZAS DE SERIE

2.3.3.1 EQUIPOS

Se basará en el mismo criterio que para elaboración de los cupos de equipos.

Excepción hecha de los casos especiales de jugadores reflejados en el punto 2.3.3.4 a los que se les asignará la puntuación, que se sumará como una más a las del resto de jugadores.

2.3.3.2 DOBLES

Las parejas cabezas de serie en las pruebas de Dobles serán determinadas por la suma de la puntuación otorgada a cada jugador para el cómputo de la

prueba de equipos, **puntuaciones tras el Torneo Estatal.**

Excepción hecha de los casos especiales de jugadores reflejados en el punto 2.3.3.4 a los que se les asignará la puntuación, que se sumará como una más de la pareja.

2.3.3.3 INDIVIDUALES

Para los sorteos de los individuales de cada categoría, se tomarán para su designación las clasificaciones oficiales tras la disputa del Top Nacional.

A diferencia de la prueba de equipos y dobles, cuya referencia será la puntuación tras el Torneo Estatal, será necesario esperar a la disputa de esta prueba, para realizar los sorteos individuales.

Los doce mejores jugadores de la Clasificación Oficial de la Categoría inferior tras el Top Nacional, en cada categoría de edad, a la del Campeonato se situarán independientemente de su puntuación en las siguientes posiciones:

- En categoría masculina:

El 1º y 2º del ranking se situarán en las posiciones 15 y 16 de cabezas de serie.

Del 3º al 6º se colocarán en las posiciones del 29, 30, 31 y 32.

Los clasificados del 7º al 12º, se colocarán en los puestos del 59 al 64.

-En categoría femenina:

La 1ª y 2ª del ranking se situarán en las posiciones 7 y 8 de cabezas de serie.

De la 3ª a la 6ª se colocarán en las posiciones del 13, 14, 15 y 16.

Las clasificadas de la 7ª a la 12ª, se colocarán en los puestos del 27 al 32.

Si hubiera empate en la clasificación de dos o más jugadores en su categoría, se sorteará la posición, pero los jugadores que provienen de categoría inferior, siempre estarán colocados en las posiciones indicadas.

2.3.3.4 EXCEPCIONES: JUGADORES DE RECONOCIDO NIVEL

A los jugadores de reconocido nivel pero que no figuren en las Clasificaciones Oficiales les podrán ser otorgados puntos, con el único objeto de ser cabezas de serie a criterio del comité de clasificaciones oficiales.

Para ser jugador de reconocido nivel debe cumplir los criterios reflejados, el punto 5.5 de la Circular 20, estos criterios en la citada circular, se indican para la categoría sub23, pero que se harán extensivos a todas las categorías si se cumplieren los requisitos:

5.5 Jugadores de reconocido nivel sub23: la comisión de clasificaciones les otorgará una puntuación con el objetivo de que tengan puntos para ser cabezas de serie en el Campeonato de España sub23, si no hubieran participado en los torneos clasificatorios, nacional y estatal. Se entenderá por jugador de reconocido nivel aquel que tenga más de un 33% de porcentaje de victorias en Súper División o más de un 70% en División de Honor en el momento de elaborar los cabezas de serie del campeonato o bien dispute una liga regular de reconocido nivel fuera de España. Esta puntuación se otorgará inmediatamente antes del Campeonato de España, figurarán como jugadores no clasificados. Si el jugador que se le asigne como no clasificado logrará alcanzar, como mínimo, los cuartos de final del Campeonato de España individual, la puntuación asignada se sumará a la lograda en el Campeonato y pasará a estar en la zona de clasificados.

A estos jugadores se les asignará una puntuación que será comunicada en el listado provisional de cabezas de serie de los distintos campeonatos.

Además se estudiarán con especial atención los casos de jugadores y jugadoras, infantiles o juveniles, que cumplan estos criterios de ser jugadores de reconocido nivel mencionados en la circular 16, punto 5.5. , a los que también se les podrá conceder una especial puntuación en las categorías superiores a la suya, siempre que esto suponga mejorar en el listado de cabezas de serie.

Esta puntuación sólo se verá reflejada en las clasificaciones oficiales, en el caso de que se cumplan las condiciones reflejadas en la circular 20.

2.3.4 TROFEOS Y MEDALLAS

Se entregarán Trofeos a los Equipos, Individuales y Dobles, Campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba.

Se entregarán medallas de oro, plata y bronce para los campeones, subcampeones y semifinalistas de todas las pruebas de Equipos, se entregarán un máximo de 5 medallas por prueba y categoría, destinadas al Club.

Las denominaciones oficiales de los trofeos serán:

Copa JUAN SALICHS. Al Equipo de Club vencedor en Categoría Infantil Masculina.

Copa PILAR LUPÓN. Al Equipo de Club vencedor en Categoría Infantil Femenina.

Copa ALBERTO DUESO: Al Equipo vencedor en Categoría Juvenil Masculina.

Copa DOLORES MOLINE: Al Equipo vencedor en Categoría Juvenil Femenina.

Copa JORGE IBAÑEZ: Al vencedor en la Prueba de Individual Juvenil Masculino.

Aquellos jugadores que no acudan a la entrega de trofeos, o que no acudan debidamente uniformados, no les serán entregados los trofeos.

2.4. CTOS. ESPAÑA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

2.4.1. HORARIOS

Sábado día 15 de junio

09:00h-14:00h: Grupos individual.
15:00h-21:00h: (Resto) Indiv. y dobles. Entrega.

Domingo día 16 de junio

09:00h a 14:00 horas: Grupos equipos.
16:00h a 21:00h: Fase final equipos y entrega.

Si las inscripciones no fueran las suficientes, se podría terminar el domingo a las 14:00 horas o el domingo a una hora más temprana.

La RFETM se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Dirección de Actividades de Tenis de Mesa y/o juez árbitro de los Campeonatos. En el caso de que los horarios sufran modificaciones significativas, en función de las inscripciones definitivas, estas serán comunicadas, al menos con quince días de antelación al comienzo de la competición.

2.4.2. PARTICIPACIÓN

La inscripción será libre siempre y cuando se esté federado por algún club en el momento de la inscripción para la actual temporada.

2.4.3. IDENTIFICACIÓN

Podrán participar jugadores con licencia en vigor por la RFETM de la temporada 2018/2019 o con licencia de la FEDDI, la cual deben acreditar con la inscripción, siempre que cumplan los requisitos de discapacidad marcados por la FEDDI para obtener licencia FEDDI.

El Delegado de cada club que acuda a los Campeonatos será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, Ficha de Valoración Médica, etc.).

2.4.4. INSCRIPCIONES

La inscripción oficial a la competición deberá realizarse por cada club a través del impreso oficial de inscripción que podrá encontrar anexo a esta circular.

Se puede ver todo el proceso de inscripción en el punto 1.6 de la presente circular.

Aunque las solicitudes de inscripción no requieren la presentación de la Ficha de Valoración Médica, realizada por alguno de los médicos reconocidos por la Comisión Médica Nacional, y de la Licencia Federativa actualizada, ambos documentos originales podrán ser requeridos durante los Campeonatos.

La persona que figure inscrita como ENTRENADOR/ DELEGADO deberá poseer licencia en vigor por la RFETM. o FEDDI.

2.4.5. COMPETICIÓN

La competición estará compuesta por las siguientes modalidades:

Categoría Competición masculino y femenino

- Modalidad por equipos.
- Modalidad dobles
- Modalidad individual

Competición que se jugará al mejor de 5 juegos.

Categoría Adaptada masculina y femenina

- Modalidad Dobles
- Modalidad Individual

Competición que se jugará al mejor de 3 juegos.

Categoría Habilidades Deportivas masculino y femenino

- Modalidad Individual.

Competición que se jugará al mejor de 3 juegos.

Para que una categoría individual, pueda convocarse deberá haber un mínimo inscrito de 4 jugadores de 3 clubes diferentes.

Para que una categoría de dobles pueda disputarse, deberá haber un mínimo de 4 parejas.

Para que una prueba de equipos pueda disputarse, debe haber un mínimo de 4 equipos. El sistema de equipos sería "Corbillon", con un mínimo de dos jugadores y un máximo de cuatro.

NOVEDAD!!! Los equipos podrán estar compuestos por jugadores de distintos clubes.

Si en una categoría no se alcanza el número mínimo, los jugadores inscritos, se reintegrarán a la categoría que mejor se adapte a la nueva situación.

Los jugadores que cualquier año hayan quedado en una de las dos primeras posiciones de la categoría adaptada, obligatoriamente deberán participar en la

categoría de competición si ésta se disputa. Lo mismo ocurrirá con los dos primeros de la categoría de habilidades, que obligatoriamente deberán participar en la categoría adaptada o de competición.

La Dirección de Actividades, podrá reagrupar de manera distinta, las diferentes categorías, para una mejor distribución de la competición.

2.4.6. TROFEOS

Se entregarán Trofeos a los Equipos, Individuales y Dobles, Campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba.

Se podrán entregar medallas de oro, plata y bronce para los campeones, subcampeones y semifinalistas de todas las pruebas de Equipos, se podrán entregar un máximo de 4 medallas por prueba y categoría, destinadas al Club.

2.5. CTOS. DE ESPAÑA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

2.5.1. HORARIOS DETALLADOS

Sábado día 15 de junio

15:00h: Mesa de clasificación médico-deportiva.

Domingo día 16 de junio

09:00h: Competición Equipos.

16:00h: Competición Equipos.

Lunes día 17 de junio

09:00h-14:00h: Competición Equipos.

16:00h-21:00h: Competición Equipos.

Martes día 18 de junio

09:00h-14:00h: Competición Clases.

16:00h-21:00h: Competición Clases/Dobles.

Miércoles día 19 de junio

09:00h: Competición Clases/Dobles.

12:00h: Rondas Finales Clases/Dobles.

15:00h: Entrega de medallas.

La RFETM se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Dirección de Actividades de Tenis de Mesa y/o juez árbitro de los Campeonatos. En el caso de que los horarios sufran modificaciones significativas, en función de las inscripciones definitivas, estas serán comunicadas, al menos con quince días de antelación al comienzo de la competición.

2.5.2. PARTICIPACIÓN

La inscripción será libre siempre y cuando se esté federado por algún club en el momento de la inscripción para la actual temporada.

Cada club, podrá inscribir tantos equipos de deportistas como desee, sabiendo que los equipos están conformados por un mínimo de dos jugadores y un máximo de cuatro.

NOVEDAD!!! Un equipo puede estar formado por jugadores de diferentes clubes.

Todo aquel jugador que participe por primera vez y/o no tenga clasificación técnica, tendrá que solicitar esta clasificación y le será asignada una hora para

pasarla en la tarde del sábado. Tendrá que presentar toda documentación de su discapacidad y de su valoración médica previa. Para cualquier duda, pueden dirigir un mail a clasificador@rfetm.com.

2.5.3. IDENTIFICACIÓN

Podrán participar jugadores con licencia en vigor por la RFETM de la temporada 2018/2019.

El Delegado de cada club que acuda a los Campeonatos será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de Valoración de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, Ficha de Valoración Médica, etc.).

2.5.4. INSCRIPCIONES

La inscripción oficial a la competición deberá realizarse por cada club a través del impreso oficial de inscripción que podrá encontrar anexo a esta circular.

Se puede ver todo el proceso de inscripción en el punto 1.6 de la presente circular.

Aunque las solicitudes de inscripción no requieren la presentación de la Ficha de Valoración Médica, realizada por alguno de los médicos reconocidos por la Comisión Médica Nacional, y de la Licencia Federativa actualizada, ambos documentos originales podrán ser requeridos durante los Campeonatos.

No se podrán modificar inscripciones, dar de alta o realizar sustituciones, una vez cerrado el plazo de inscripciones. Excepto los casos especiales indicados en esta circular de sustituciones.

La persona que figure inscrita como ENTRENADOR deberá tener licencia en vigor por la RFETM.

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por la RFETM de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores

responsabilidades que pudieran depurarse.

2.5.5. COMPETICIÓN

Los Campeonatos de España se van a realizar, dividiéndose en las 10 clases funcionales como las que se compite a nivel internacional. Se disputarán las siguientes competiciones:

Competición por equipos:

Se celebrará una competición equipos de Silla y una competición de equipos pie.

El sistema de competición por equipos será el Corbillon, cuyo sistema de competición es el siguiente:

A vs X, B vs Y, Dobles (), A vs Y, B vs X

Recordar que juegan un mínimo de 2 jugadores por equipo y un máximo de 4.

En esta prueba al no estar establecido y predeterminado el número de equipos, no se puede establecer una distribución fija de los equipos. Únicamente se establece que habrá una primera fase de grupos donde los equipos pasarán a la segunda fase para jugar los puestos en relación al resultado obtenido en el grupo. Las distribución

definitiva se publicará después del cierre de las inscripciones.

Competición Individual:

Dividida en las 10 clases funcionales como se compite Internacionalmente. Para que se pueda celebrar la competición de una clase, tiene que haber como mínimo 5 jugadores inscritos en la clase (conjuntos deportistas de la FEDPC & FEDDF). En caso de no llegar a ese número los jugadores de esa clase se incorporarán a la inmediata superior o se ajustará una nueva solución por la Dirección de Actividades.

Todas las pruebas se disputarán al mejor de cinco juegos (tres ganados)

6. TROFEOS

Se entregarán Trofeos a los Equipos, Individuales y Dobles, Campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba.

Se podrán entregar medallas de oro, plata y bronce para los campeones, subcampeones y semifinalistas de todas las pruebas de Equipos, se podrán entregar un máximo de 5 medallas por prueba y categoría, destinadas al Club.

2.6. CAMPEONATO PRE-BENJAMÍN.

La RFETM realiza un campeonato con los jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2010 (incluido este día), que se disputará al mismo tiempo que las pruebas individuales benjamines.

Se disputará una fase de grupos y una fase eliminatoria.

La competición se regirá por las mismas normas que la competición benjamín.

2.6.1. INSCRIPCIONES

La inscripción oficial a la competición deberá realizarse por cada club a través del sistema de inscripciones como el resto de categorías.

La inscripción para esta prueba es gratuita si los jugadores participan en la prueba benjamín; en caso contrario, el coste es de 10 euros.

2.6.3. SORTEOS

Se realizarán el mismo día que el resto de pruebas.

2.6.4. TROFEOS

Se entregaran trofeos a los campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba.

2.6.2. COMPETICIÓN

La competición estará dividida en categoría masculina y femenina.

2.7. CAMPEONATO VETERANO

2.7.1. COMPETICIONES

Para que cualquier prueba de una Categoría de Equipos se dispute deberán inscribirse un mínimo de seis participantes. Para las pruebas de individuales y dobles deberán inscribirse un mínimo de ocho participantes individuales y seis dobles, respectivamente. Si no se llegará a estos mínimos, los inscritos en las pruebas no disputadas pasarán a la categoría inferior, si fuera posible.

2.7.2 EQUIPOS MASC. Y FEMENINOS

En Equipos Masculinos se establecen cuatro Categorías de edades:

1. Categoría 40: Nacidos con anterioridad al 01/01/79
2. Categoría 50: Nacidos con anterioridad al 01/01/69
3. Categoría 60: Nacidos con anterioridad al 01/01/59
4. Categoría 65: Nacidos con anterioridad al 01/01/54

La prueba de Equipos Masculinos de las Categorías 40 y 50 se disputará bajo el Sistema "Copa del Mundo".

Todas las restantes pruebas de Equipos se disputarán bajo el Sistema "Corbillon".

Los Equipos deberán inscribirse en la Categoría que corresponda a su jugador de menor edad. En Equipos Femeninos se establece una sola Categoría de edad.

Los jugadores masculinos solo podrán participar en una categoría de edad en las pruebas de Equipos, sea la suya o una inferior. Las jugadoras femeninas podrán participar en la prueba de Equipos Masculinos o Femeninos (con el Equipo de su Club) en su categoría de edad o en una inferior, pero no podrán disputar ambas.

En equipos masculinos solo podrá inscribirse y participar una jugadora femenina por club.

Cada club podrá inscribir los equipos que pueda formar, en cada categoría bajo las premisas marcadas inicialmente. Los cupos de participación son libres.

ENFRENTAMIENTOS

- *Fase I – Grupos.*

Se formará un número de grupos, que dependerá del número de Equipos inscritos, con 3 ó 4 Equipos c/u. Excepcionalmente, si la participación en una prueba es menor de 11 equipos, se podrían establecer grupos de 5. Se jugará por liga a una sola vuelta, clasificándose 1 ó 2 Equipos para la siguiente fase.

- *Fase II – Eliminatorias.*

Finalizada la fase I, se disputarán eliminatorias con los clasificados de cada grupo. Los Equipos clasificados se colocarán en el cuadro final mediante sorteo condicionado, teniendo en cuenta el orden de clasificación en el grupo y procurando que los Equipos del mismo grupo de procedencia se enfrenten lo más tarde posible. Además los equipos de un mismo club se enfrentarán lo más lejos posible, teniendo en cuenta las premisas anteriores.

Si las inscripciones no permitieran completar más de dos grupos se disputarán semifinales cruzadas y final.

2.7.3 INDIVIDUAL MASCULINO

Todas las pruebas se disputarán al mejor de cinco juegos (tres ganados).

Se establecerán seis categorías de edades en categoría masculina:

1. Categoría 40: Nacidos con anterioridad al 01/01/79.
2. Categoría 50: Nacidos con anterioridad al 01/01/69.
3. Categoría 60: Nacidos con anterioridad al 01/01/59.
4. Categoría 65: Nacidos con anterioridad al 01/01/54.
5. Categoría 70: Nacidos con anterioridad al 01/01/49.
6. Categoría 75: Nacidos con anterioridad al 01/01/44.

Los jugadores solo podrán inscribirse en la Categoría que por su edad les corresponda.

Siempre que sea posible y las disponibilidades de horarios lo permitan se jugarán por el sistema de grupos previos y posteriormente eliminatorias. Se formarán grupos, preferiblemente de 3 ó 4 jugadores, de los que accederán 2 al Cuadro Final eliminatorio.

En todas las categorías podrán quedar exentos de los grupos previos los Cabezas de Serie que se fijen en función del número total de inscritos, y en base al ranking publicado.

2.7.4 INDIVIDUAL FEMENINO

Se establecerán dos categorías de edades en categoría femenina:

1. Categoría 40: Nacidas con anterioridad al 1/01/79

2. Categoría 50: Nacidas con anterioridad al 1/01/69

Las jugadoras solo podrán participar en la prueba Individual Femenino. Podrán quedar exentas de los grupos previos cabezas de serie que se fijen en función del número total de inscritos, y en base al ranking publicado.

2.7.5 DOBLES MASCULINOS

Se establecerán cuatro categorías de edades:

1. Categoría 40: Nacidos con anterioridad al 01/01/79

2. Categoría 50: Nacidos con anterioridad al 01/01/69.

3. Categoría 60: Nacidos con anterioridad al 01/01/59

4. Categoría 65: Nacidos con anterioridad al 01/01/54.

Cada pareja deberá inscribirse en la categoría que corresponda al jugador de menor edad. Un jugador solo podrá inscribirse en una Categoría de edad.

2.7.6 DOBLES FEMENINOS Y MIXTOS

Se establecerá una única Categoría sin distinción de edades.

El horario de esta prueba es peculiar ya que normalmente se disputará al comienzo o final de las sesiones. Teniendo menos descanso que el resto de categorías para el descanso.

2.7.7 CABEZAS DE SERIE

En todas las pruebas se designarán los Cabezas de Serie que sean necesarios. Para todos los sorteos se elaborará y publicará una clasificación en función del ranking publicado, con el único objeto de establecer los cabezas de serie de todas las pruebas, si no existiera un ranking específico para esa edad, se establecerán unas normas que se darán a conocer.

2.7.8 NOMBRAMIENTOS

La Comisión de Veteranos podrá designar un representante en el Jurado Oficial.

2.7.9 TROFEOS Y MEDALLAS

Se entregarán Trofeos a los Equipos, Individuales y Dobles, Campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba. Estos trofeos, llevarán el nombre que designe la RFETM y el Comité Organizador de cada Campeonato de España. En el campeonato de Veteranos ya tienen los siguientes nombres asignados:

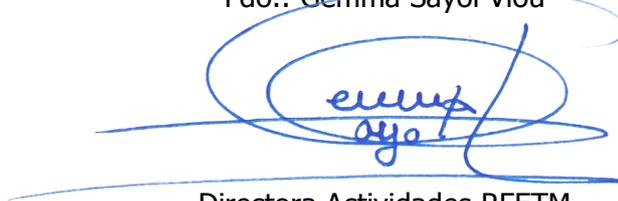
Copa JOAQUIN AZNAR: Al vencedor en la prueba Individual Masculino – Categoría 50.

Copa SONIA ETXAZARRETA: A la vencedora en la prueba Individual Femenino 40.

Se podrán entregar medallas de oro, plata y bronce (2), para el campeón, subcampeón y semifinalistas de todas las pruebas. En las pruebas de equipos se entregarán un máximo de 5 medallas por prueba y categoría.

Madrid, 23 de enero de 2019

Fdo.: Gemma Sayol Viou



Directora Actividades RFETM